

Siendo notorio que por el temor de las quintas al-
gunos Moros se han retirado a despoblados alga-
res Tucumbearinos se porden en el Alutamiento Co-
mo ausentes a Contrando de su Paradero se podra
proceder con apremio para su Comparerenzia; Y
asimismo: Acordo suplicas al señor Corregidor se
sinta mandar publicar Varios para la Comparerenzia
de dho. hombres solteros como el que los s. res en
han. Juan y D. Juan Seones paven a Cumplimentar
al s. Vicario a nombre de esta ciudad y hazerle presente
dha. cedula afin de que se sirva providenzian quelos
s. res Curas de esta ciudad y su partido faciliten los Padro-
nes del Cumplimiento de Voleria de este año y el pasado
afin de que los Cavalleros Amovados que se nombran
en para el empadronamiento. Qral para la Contribu-
cion de Menzillos puedan formalizar Padron para
el Cumplimiento a dho. orden, con las noticias que dho.
Padrones diuran de si, y las demas que puedan adquirir
y con ello proceda la Junta de Guerra a el reconocimiento
y demarcacion de los que se presentaren, para aya efecto a-
tuan los Jueces y Jueces titulares procediendo en todo
con el mayor arreglo; Y se ponga en los autos de esta de-
pendencia testimonio de este Decreto =

Francisco Ruiz
Matheo

Don Antonio Joseph
Lopez de Meca

Joseph Ruiz Moreno
Benavente

Joseph Ruiz
Benavente

